UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°120-2025-FCE-CF

Ayacucho, 04 de noviembre de 2025

Visto la documentación sobre adscripción de docentes a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo de Facultad Nº061-2016-FCE-CF de fecha 15 de junio de 2016, se aprobó el Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, con sujeción al reglamento aludido en el párrafo precedente las profesoras ordinarios Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ, Julissa ANAYA ESPINOZA, Lara Natalia SALCEDO MÁRQUEZ y María Margarita VELÁSQUEZ CANGRE, solicitan su adscripción a la Escuela Profesional de Educación Inicial. En concordancia con los artículos 8° y 9° del reglamento, se ha constituido una comisión especial presidida por la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, directora (e) de la indicada escuela e integrada por las profesoras Dra. Delia AYALA ESQUIVEL y Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, para evaluación e informe; la comisión especial con informes de fechas 22 de abril y 27 de junio de 2025 y dictamen de fecha 09 de octubre de 2025, emite informe que la solicitud de las docentes recurrentes cumple, con los procedimientos y requisitos establecidos en el Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo que opina por la procedencia de adscripción a la Escuela Profesional de Educación Inicial;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN · DECANATO · UNSCH

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con la Resolución del Consejo de Facultad Nº061-2016-FCE-CF y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1° ADSCRIBIR a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir de 21 de octubre de 2025 a las siguientes profesoras:

1. Máster Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ
2. Máster Julissa ANAYA ESPINOZA
3. Mtra. Natalia SALCEDO MÁRQUEZ
4. Dra. María Margarita VELÁSQUEZ CANGRE

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
DAECH
Interesadas (04)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMIALOBOS HUAMANÍ
DECANO